



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **024** DE

(**16 ENE 2015**)

Por medio por la cual se termina una Comisión y se hace un Encargo a una funcionaria de Carrera Administrativa en la Planta de Personal de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central,

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las conferidas por el literal i) del artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013 Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución 243 del 15 de julio de 2013, se otorgó una Comisión en un cargo de libre Nombramiento y Remoción a la señora Nohemy Guzmán Galvis, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.703.397 en el cargo de Jefe de Oficina Asesora de Planeación Código 1045 Grado 07.

Que mediante resolución 284 del 9 de julio de 2014 se prorrogó la Comisión en un cargo de Libre Nombramiento y Remoción, por seis meses contados a partir del 15 de julio de 2014 a la señora Nohemy Guzmán Galvis, identificada con cédula de ciudadanía No 51.703.397 de Bogotá en el Cargo de Jefe de Oficina Asesora de Planeación.

Que a partir del 16 de enero de 2015 se da por terminada la Comisión a un cargo de Libre Nombramiento y Remoción a una funcionaria de Carrera Administrativa Nohemy Guzmán Galvis en el cargo de Jefe de Oficina Asesora de Planeación.

Que la señora Nohemy Guzmán Galvis, es funcionaria de carrera administrativa de la Planta de Personal de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que existe una vacante definitiva en la planta de personal de la ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2005 dispone que mientras se surte el proceso de selección, los empleados de carrera tendrán derecho preferencial a ser encargados si acreditan los requisitos y poseen las aptitudes y habilidades para el desempeño del empleo.

Que revisada la Hoja de Vida de la funcionaria cumple los requisitos y el perfil establecido en el Manual de Funciones de la Institución, para desempeñar el cargo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Terminar la Comisión en un cargo de Libre Nombramiento y Remoción a **NOHEMY GUZMAN GALVIS**, identificada con cédula de Ciudadanía Número 51.703.397 expedida en Bogotá, en el cargo de Jefe de Oficina Asesora de Planeación Código 1045, Grado 07.

ARTICULO SEGUNDO. Encargar a la señora **NOHEMY GUZMAN GALVIS** Identificada con cédula de ciudadanía No. 51.703.397 en el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 15, en el Área de Extensión y Desarrollo de la planta globalizada de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a partir del 16 de enero y hasta el 15 de julio de 2015.

ARTICULO TERCERO. Notifíquese personalmente el contenido de esta resolución a la señora Nohemy Guzmán Galvis,

Por medio por la cual se termina una Comisión y se hace un Encargo a una funcionaria de Carrera Administrativa en la Planta de Personal de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

ARTICULO CUARTO. Comunicar a la Oficina de Talento Humano o a quien haga sus veces para lo de su competencia.

ARTICULO QUINTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **16 ENE 2015**

EL RECTOR,


HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyectó: Lucibeth Bianchar ;
Revisó: Gloria Cely Benavides

